

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

OFICINA DE INFORMÁTICA PRESUPUESTARIA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

№ Expediente IGAE: 1102C2023030	SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO PARA COMPLEMENTAR LOS PORTÁTILES SUMINISTRADOS POR LA SGAD CON DESTINO A LA OFICINA DE INFORMÁTICA PRESUPUESTARIA DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
№ de expediente Mesa: MES-2023-15	
Órgano Contratación:	EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA PRESUPUESTARIA (P.D. Orden HFP/1500/2021 de 29 de diciembre)
Procedimiento Contratación:	Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado (artículo 159.6 de la LCSP)
Importe Licitación:	59.900,00 (IVA no incluido)

1 INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 507/2021, de 10 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, ha creado el Ministerio de Hacienda y Función Pública como Departamento encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de hacienda pública, de presupuestos y de gasto, además del resto de competencias y atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico. Asimismo, le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de administración pública, función pública y gobernanza pública.

Por su parte, el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, fijó la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda determinando sus órganos superiores y directivos hasta el nivel de dirección general. En desarrollo del mismo, finalmente se aprobó el Real Decreto 682/2021, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública y se modifica el Real Decreto 139/2020.

El Real Decreto 682/2021, en su artículo 19 atribuye a la **Intervención General de la Administración del Estado** (en adelante, IGAE), entre otras funciones y competencias: "h) La planificación, diseño y ejecución de la política informática de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y de la Intervención General de la Administración del Estado, el soporte informático de sus respectivas actividades y el asesoramiento, coordinación e instrumentación de los proyectos informáticos de sus órganos".

Y dentro de la IGAE, corresponde a la **Oficina de Informática Presupuestaria** (en adelante, OIP), entre otras funciones: "La implantación y gestión de la infraestructura y de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y de la Intervención General de la Administración del Estado, así como la tramitación de las propuestas de adquisición de bienes y servicios de carácter informático y de comunicaciones y sus instalaciones auxiliares, necesarios para el desarrollo de la política informática en el ámbito citado" (ordinal 8º de la letra f) del apartado 5 del artículo 19 del RD 682/2021).

2 SITUACIÓN ACTUAL

Dentro del marco de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la Secretaría General de Administración Digital estableció un proyecto que tiene como objetivo dotar con puesto de trabajo de movilidad a



todo el personal de la AGE en un alcance temporal de 3 años; Para ello, se previó realizar entregas de dispositivos portátiles en 3 hitos diferenciados en 2021, 2022 y 2023.

Se ha recibido en la Oficina de Informática Presupuestaria el stock correspondiente a los años 2022 y 2023, por lo que se va a facilitar un ordenador portátil, o tablet, a todo el personal de la Intervención General de la Administración del Estado y la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos que no disponga de él, así como se va a proceder a la renovación de los modelos más antiguos. Este equipo portátil (complementado con una pantalla, un ratón, un teclado y un equipo de conexión-ampliación de puertos o dockstation) pasará a considerarse equipo único del usuario.

Para este equipo único del usuario, es necesario disponer de una serie de materiales complementarios del entorno microinformático que permitan poder utilizar de forma adecuada los nuevos equipos, y garanticen su adecuada conservación.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato a que se refiere el presente expediente consiste en el suministro de material diverso del entorno microinformático que complementen a los equipos portátiles suministrados por la Secretaría General de Administración Digital (SGAD en adelante) y permitan la correcta utilización de los equipos informáticos anteriormente descritos dentro de la infraestructura del puesto de trabajo existente.

La entrega se efectuará en dos ubicaciones diferentes de la IGAE en Madrid (C/ Agustin de Foxá, 25 y C/ Mateo Inurria, 15). Se informará, previamente a la entrega, de las cantidades a entregar en cada dirección.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- 1. 1.125 unidades de cable de seguridad para ordenador portátil estándar, tipo Physical Locks Kensington® Security Slot[™], 3 x 7 mm:
 - Compatible con ordenadores portátiles HP 640 G5, Acer TravelMate P2 y Lenovo ThinkPad L14 Gen 2
 - De al menos 1,8 metros de longitud
 - Con llave, suministrándose, al menos, dos copias de la llave
- 2. 800 unidades de cable de seguridad para ordenador portátil, tecnología "nano-lock", por ejemplo HP 1AJ39AA o Navilock 20655:
 - Compatible con ordenadores portátiles HP Probook 640 G8, HP Elitebook 845 G8, HP Elitebook 640/645 G9 y HP Elite X2.
 - De al menos 1,8 metros de longitud
 - Con llave, suministrándose, al menos, dos copias de la llave
- 170 unidades de adaptador USB hembra a USB-C macho:
 - Para conectar, por ejemplo, un ratón con conector USB a un equipo con entrada USB-C.
 - Empaquetado de forma individual
- 300 unidades de ratón óptico con cable, con conexión USB:
 - Con rueda de desplazamiento
 - Longitud mínima del cable 180 cm
 - Sensibilidad mínima de 800 PPP



- Soporte Windows 10. Instalación sin drivers, esto es, que un usuario sin permisos de administrador lo pueda instalar, y que no pida instalación de drivers
- 5. 100 unidades de cable de seguridad para Tablet Surface Pro 8:
 - Con llave, suministrándose, al menos, dos copias de la llave
- 6. 5 unidades de teclado para Tablet Surface Pro 8:
 - Modelo original
- 7. 150 unidades de lector de tarjeta PKI con conector USB:
 - Compatible con Windows 10
 - Instalación sin drivers, esto es, que un usuario sin permisos de administrador lo pueda instalar, y que no pida instalación de drivers
- 8. 50 unidades de adaptadores USBC a HDMI-VGA-USB para Tablet Surface Pro 8:
 - Compatible con Windows 10 e instalación sin drivers
 - Para ampliar el puerto USBC de la Tablet Surface Pro 8 con, al menos, una salida HDMI hembra, una salida VGA hembra y un puerto USB 3.0.
 - Permite duplicar o extender la Tablet a una pantalla externa, y la conexión de dispositivos vía USB
- 9. 150 unidades de adaptadores USBC a HDMI-USB para Tablet Surface Pro 8:
 - Compatible con Windows 10 e instalación sin drivers
 - Para ampliar el puerto USBC de la Tablet Surface Pro 8 con, al menos, una salida HDMI hembra, y tres puertos USB 3.0.
 - Permite duplicar o extender la Tablet a una pantalla externa, y la conexión de dispositivos vía USB
- 10. 300 unidades de teclado con lector de tarjeta PKI integrado, con estas especificaciones:
 - Conexión mediante puerto USB
 - Cable de longitud aproximada 1,8 metros
 - Perfil bajo
 - Teclado numérico completo separado
 - Con teclas y caracteres específicos de España
 - Lector de tarjetas PKI integrado
 - Color negro
 - Compatible con Windows 10 e instalación sin drivers
- 11. 2.000 auriculares para teléfono móvil, por ejemplo, Samsung EHS61ASFWE, o equivalente, con estas especificaciones:
 - Sin diadema
 - Con micrófono incorporado
 - Conexión mediante un único Jack de 3.5 mm
 - Empaquetado de forma individual
- 12. 5 packs de teclado y ratón ergonómico, por ejemplo, Perixx PERIDUO-505, o equivalente, con estas especificaciones:



- Teclado regulable para permitir configuraciones de posición planas y con inclinaciones positivas y neutrales de muñeca (pendiente negativa con ángulo neutral para la articulación)
- Teclado monobloque con estructura de teclas partida, en V invertida (dos disposiciones de teclas divididas, una para la mano derecha y otra para la mano izquierda)
- Ratón ergonómico vertical
- Con cable
- 13. 20 teclados inalámbricos con ratón tipo touchpad incorporado, por ejemplo, Logitech K400 plus, o similar:
 - Con teclas y caracteres específicos de España
 - Compatible con Windows 10 e instalación sin drivers
- 14. 5 unidades de ratón ergonómico vertical, por ejemplo, Logitech Lift, o equivalente, con estas especificaciones:
 - Para la mano derecha
 - Inalámbrico
 - Color negro
 - Botones: clic izquierdo, clic derecho, avance, retroceso, botón central y botón-rueda con clic de botón
 - Tecnología de sensor con las siguientes características:
 - Tipo de sensor: seguimiento óptico
 - Rango de dpi: 400-4000 DPI Valor nominal: 1.000 DPI

SOPORTE TÉCNICO

5

La garantía de los productos será de tres años desde la fecha de entrega.

Se entregarán tres unidades adelantadas al resto, de cada elemento del que se solicitan 100 unidades o más, para verificar su funcionamiento, especificaciones y compatibilidad.

Álvaro Hernando García

Jefe de la División IV de Explotación de la Oficina de Informática Presupuestaria